



**REUNIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE INVESTIGACIÓN
Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (AIG) (2008)**

Montreal, 13 - 18 de octubre de 2008

15/10/08

Número 3

En el Boletín, que se distribuirá por la mañana todos los días hábiles de la reunión, figurará un resumen del trabajo realizado el día anterior, el programa de trabajo correspondiente al día de publicación y otra información pertinente de interés general. El Boletín es el principal medio de comunicación con los participantes sobre asuntos de interés general relacionados con la reunión.

Información para los delegados

1. Se ha distribuido a los delegados el folleto titulado “Información general para los delegados”, que también puede obtenerse en el sitio web de la reunión <http://www.icao.int/AIGdiv08>.
2. De requerirse, puede obtenerse información adicional en la oficina del secretario de la reunión: sala 7.45 y extensiones 8146, 6325 ó 8189.

Resumen del progreso realizado el martes 14 de octubre de 2008

3. El Comité Plenario se reunió a las 0930 horas y consideró la cuestión 1.2.2 del orden del día, Capítulo 5 del Anexo 13, y analizó las enmiendas relacionadas con la organización y realización de la investigación en el párrafo 5.4.1. En el marco de la cuestión 1.2.3 del orden del día se debatió el uso de la información de los registradores de datos de vuelo. A las 1115 horas, la reunión volvió a sesionar y consideró la cuestión 1.2.4 del orden día, Participación de los Estados en la investigación, que se trataba en el párrafo 5.27 del Anexo 13. La última cuestión que se consideró en la mañana fue la cuestión 1.3 del orden del día, Capítulo 4 del Anexo 13, relacionada con la notificación de accidentes e incidentes de aviones de reacción muy livianos.
4. La reunión volvió a sesionar a las 1345 horas y consideró la cuestión 1.4 del orden del día, Formato del informe final del Anexo 13 y analizó el uso de los términos “causas” y “factores contribuyentes” que figuran en el Anexo 13. A las 1520 horas, la reunión consideró la cuestión 1.5 del orden del día, Notificación de accidentes e incidentes graves. La última cuestión que se consideró en el día fue la cuestión 1.6 del orden del día, relacionada con la distribución del proyecto de Informe final a los Estados que participaron en la investigación.
5. Se levantó la sesión a las 1625 horas.

Programa de trabajo para la sesión de la mañana del miércoles 15 de octubre de 2008

6. Bajo la cuestión 1.6 del orden del día, la reunión considerará la cuestión 1.6.1 con las notas siguientes:

WP/11
WP/29
WP/35
WP/37
WP/42

7. Bajo la cuestión 1.6 del orden del día, la reunión considerará la cuestión 1.6.2 con las notas siguientes:

WP/12
WP/44
WP/46

8. Bajo la cuestión 1.6 del orden del día, la reunión considerará la cuestión 1.6.3 con las notas siguientes:

WP/13
WP/57

Programa de trabajo para la sesión de la tarde del miércoles 15 de octubre de 2008

9. Bajo la cuestión 1.7 del orden del día, la reunión considerará la nota siguiente:

WP/14
WP/30
WP/32
WP/33
WP/43
WP/58
WP/55
WP/59
WP/60
IP/1

Inscripción

10. Para ayudar a los participantes a llenar los formularios de inscripción, de conformidad con las *Instrucciones para las reuniones de navegación aérea de tipo departamental y reglamento interno de las mismas* (Doc 8143-AN/873/3), deben emplearse las siguientes definiciones:

Delegado — significa el representante jefe de un miembro. (Miembro significa un Estado contratante representado en la reunión). Un delegado por delegación.

Suplente — significa un representante de un miembro, autorizado para actuar en su nombre, en lugar del delegado.

Asesor — significa un representante de un miembro autorizado para actuar en su nombre y ayudar al delegado.

Observador — significa una persona que asiste a la reunión como representante de un Estado no contratante, de un organismo internacional o de otro órgano invitado por el Consejo para participar en la reunión sin derecho a voto.

Credenciales

11. Se recuerda a los delegados que deben entregar sus credenciales sin demora en la mesa de inscripción. Se ruega a los delegados, suplentes, asesores y observadores que aún no se hayan inscrito que procedan a hacerlo en persona, lo antes posible. La mesa de inscripción está ubicada en el primer piso.

12. Los miembros del público sin credenciales no pueden inscribirse pero pueden asistir a cualquier reunión que no haya sido declarada “a puerta cerrada”. Cuando corresponda, se colocará un aviso en un lugar prominente de la(s) puerta(s) de la sala de reunión para comunicar que la reunión sesionará a puerta cerrada. Los miembros del público deben presentarse en la mesa de inscripción para obtener un pase especial que les permitiría proceder a la Sala de Asambleas, donde se han reservado asientos para su uso.

Presentación de las notas de estudio para someterlas a la consideración de la reunión

13. Cualquier nota de estudio que se haya recibido después del 29 de agosto de 2008, pero antes del 26 de septiembre de ese año, se procesará sólo en el idioma en el que se haya presentado (véase la comunicación SD 37/1-08/3 de fecha 25 de enero de 2008). Igualmente, las notas de estudio que se reciban durante la reunión se publicarán sólo en el idioma en que se presentaron.

Equipo de interpretación simultánea

14. Bajo el borde del pupitre se encuentra la unidad de control de audio. El dial selector de idiomas permite escoger entre los siguientes:

Orador	0
Inglés	1
Francés	2
Español	3
Ruso	4
Chino	5
Árabe	6

Disposición de asientos

15. La disposición de asientos durante la reunión se basa en los registros de preinscripción. A fin de proporcionar un acomodo óptimo en la Sala de Asambleas, se aplican las directrices siguientes para asignar los asientos a los Estados:

Estados con 4 participantes o menos:	un máximo de 2 asientos frente al pupitre y de 2 asientos para asesores detrás de los asientos principales
--------------------------------------	--

Estados con 5 participantes o más: un máximo de 2 asientos frente al pupitre y de 3 asientos para asesores detrás de los asientos principales

Se invita a los Estados con más de cinco participantes a que usen los asientos adicionales que se encuentran disponibles detrás de la Sala de conferencias y en la galería de observación situada en el 5º piso del Centro de conferencias; para esto se deben usar los ascensores núms. 7 y 8 o las escaleras localizadas inmediatamente enfrente de las puertas de la Sala de Asambleas en el 4º piso.

16. Debido al sistema de micrófonos computadorizado en nuestras salas de conferencias, es sumamente importante que los delegados no cambien los asientos que se les asignaron. Si es necesario hacer un cambio, contáctese a un miembro de la secretaría de la reunión.

17. La documentación y otros efectos personales no deben dejarse en las instalaciones de la conferencia durante la noche.

Retorno anticipado de los participantes

18. Se ruega a los miembros de las delegaciones que prevean regresar a sus países antes de la clausura de la reunión que notifiquen su partida a la Sección de Servicios a las conferencias.

— FIN —